

A man and a woman are looking at a smartphone together. The man is holding the phone and pointing at the screen, while the woman looks on. They are both smiling. The image is overlaid with a teal gradient.

PagoNxt

Código de Conducta

Nuestras reglas

Un mensaje de Juan Guitard, Vicepresidente de PagoNxt



Como todos sabéis, PagoNxt está inmerso en un conjunto de cambios iniciados con el **nuevo planteamiento estratégico** aprobado en el Consejo del 21 de febrero de 2024.

Precisamente en momentos de cambio es esencial recordar nuestra cultura, que forma parte de la de Santander.

Debemos actuar de forma consciente, honesta, transparente, responsable y profesional, en especial cuando tratamos con las personas (**empleados, clientes, proveedores**) con las que nos relacionamos, cada uno en nuestra actividad dentro de PagoNxt.

El Código de Conducta es un **instrumento esencial para poner en práctica nuestra cultura**. Nos da pautas y reglas concretas que nos indican cómo actuar de la forma correcta en las distintas situaciones a las que se refiere. A todos nos corresponde **conocerlo, seguirlo activamente y comunicar adecuadamente los comportamientos que no se ajusten a él**.

En definitiva, nuestra conducta debe ser reflejo de nuestra cultura y el Código de Conducta es un elemento básico de ambas.

Nuestra cultura

Trabajamos para traer el futuro de los pagos al presente, para conseguir resultados increíbles. Los *Nxters* hacemos todo lo que está en nuestras manos para llevar la prosperidad a nuestros clientes, comunidades, compañeros y, en definitiva, a todo aquel que necesite soluciones tecnológicas eficaces y experiencias humanas aún mejores.

Todo esto es posible gracias a la **tecnología innovadora de una fintech, combinada con la cobertura y la experiencia de una de las entidades financieras globales líderes.**

Como **Nxters**, nos hemos embarcado en un viaje de proporciones épicas. La manera en la que conectamos con los demás, en la que ayudamos a las personas y a las empresas, y en la que contribuimos al progreso del mundo es única.

Estamos orgullosos de **nuestra manera de trabajar o WoW! (Ways of Working), de nuestra cultura.** Es algo que nos pertenece, que promovemos y que define nuestra forma de ser.

Nuestros **comportamientos (imaginar, cuidar y simplificar)** conforman un plan inequívoco que nos indica el camino a seguir. Ellos dan testimonio de nuestra reputación y nos guían en todo lo que hacemos.

Un auténtico Nxter siempre sabe cómo actuar. ¿Quieres conocer nuestras reglas? El **Código de Conducta** de PagoNxt es un conjunto de compromisos que sustentan nuestra cultura y nos permiten actuar con unos rigurosos estándares éticos y de integridad.

Demos un paso más en esta aventura.

Índice

1 Código de Conducta: qué, quién y por qué

2 Nuestros compromisos

2.1 Con nuestros EMPLEADOS

2.2 Con nuestros CLIENTES Y COMUNIDADES

2.3 Con nuestra EMPRESA

3 HABLAR ABIERTAMENTE y ADOPTAR el Código de Conducta

4 Descubre cómo aplicar este Código en el Grupo PagoNxt

1. Código de Conducta: qué, quién y por qué



El Código de Conducta es un **conjunto de compromisos que guían** las acciones y decisiones de cada uno de nosotros desde un punto de vista ético y de cumplimiento normativo. No importan las funciones y responsabilidades que tengas, el Código de Conducta se aplica a todos los Nxters, independientemente de su cargo, su función o su ubicación.



Nos mantenemos fieles a nuestra forma de trabajar, al tiempo que estamos en total sincronía con los principios del Código General de Conducta del Grupo Santander.

En estas páginas descubrirás cuáles son nuestros **compromisos** y recibirás **orientación práctica** para ayudarte a tomar la decisión adecuada en todo momento. **Estos compromisos son de carácter obligatorio y debes aplicarlos en cualquier situación.** Cuando trabajes con PagoNxt, Santander o cualquier compañero o compañera de trabajo, cuando atiendas a los clientes o cuando trates con nuestros proveedores, con empresas de la competencia, con las autoridades o cualquier tercero. ¡En cualquier situación que se te ocurra!

El Código de Conducta es una pieza fundamental para el crecimiento de PagoNxt y debe aplicarse a diario y en todos los departamentos de nuestra empresa. **Debes asegurarte de seguir este Código y mantenerte fiel a su esencia, así como de aplicar todos los reglamentos internos de PagoNxt y, por supuesto, la legislación aplicable.**

Este Código no pretende ofrecer una lista exhaustiva. Jamás podrá sustituir tu buen juicio ni tu sentido común (¡ni se nos pasaría por la cabeza!). Sin embargo, debe ser uno de los ejes básicos de todo lo que hagas. Su cumplimiento **es obligatorio y se aplica a PagoNxt, S.L., a todas sus filiales**, (a los que nos referiremos como «PagoNxt», la «empresa» o «nosotros» en lo sucesivo), **a todos sus empleados y a los directivos de la empresa** («Nxter», el «personal de PagoNxt» o «tú»). Por último, pero no por ello menos importante, cualquier tercero que haga negocios con el Grupo PagoNxt también debería actuar siguiendo este Código.

A person in a blue and white striped shirt is pointing at a whiteboard. The whiteboard is covered with several colorful sticky notes in shades of yellow, pink, purple, and orange. There is some faint handwriting on the whiteboard, including the word 'PLAN' and 'RENDIMIENTOS DE DATA'.

¡No lo olvides!

Nunca hagas, digas o escribas nada de lo que no te sientas orgulloso. Acuérdate siempre de las tres **C**: **C**ultura, **C**ontexto y **C**ommon sense”.

2. Nuestros compromisos



Para garantizar la pervivencia de nuestra cultura y mantener unos estándares éticos rigurosos, hemos desglosado **nuestros compromisos en tres grupos: nuestros empleados, nuestros clientes y comunidades, y nuestra empresa.**

A lo largo de las páginas siguientes, podrás descubrirlos con más detalle.



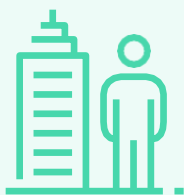
Con nuestros EMPLEADOS

- a. Apoyamos **la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación**
- b. Luchamos por la **igualdad salarial**
- c. Siempre mostramos **respeto por nuestros empleados**
- d. Promovemos un **equilibrio saludable entre la vida personal y la vida profesional**
- e. Creamos un **espacio de trabajo seguro**
- f. Reconocemos los **derechos colectivos**



Con nuestros **CLIENTES Y COMUNIDADES**

- a. Nos **imaginamos** superando las expectativas de nuestros clientes
- b. Nos **importa** la prosperidad de nuestros clientes
- c. **Simplificamos** para concentrarnos en lo que importa realmente
- d. Protegemos **el planeta**
- e. Somos cuidadosos al **hablar en público**
- f. Conectamos con **comunidades** de manera consciente
- g. Tratamos con respeto las **actividades benéficas, patrocinios, actividades políticas y asociativas**
- h. Colaboramos con las **autoridades**



Con nuestra EMPRESA

- a. Seguimos **las reglas y la normativa con un comportamiento ético**
- b. Gestionamos de forma proactiva los **riesgos**
- c. Evitamos **conflictos de intereses**
- d. No toleramos ninguna muestra de **soborno o corrupción**
- e. Tenemos unos estándares rigurosos de integridad en lo relativo a **regalos e invitaciones**
- f. Tratamos la **información privilegiada** con el más riguroso estándar de confidencialidad
- g. No toleramos los **delitos de crimen financiero**
- h. Somos conscientes de nuestros requisitos de **contabilidad y registros**
- i. Protegemos todos los **datos personales y los derechos de privacidad**
- j. Hacemos un uso apropiado de los **recursos y la tecnología**
- k. Llevamos a cabo una **competencia leal** (anti-trust)



2.1 Nuestros compromisos con nuestros EMPLEADOS

a. Apoyamos la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación

Promovemos y celebramos la diversidad y la meritocracia, por lo que debemos asegurarnos de que siempre están presentes. Por ese motivo, en PagoNxt, **todas aquellas personas que estén involucradas en la contratación, la selección o la promoción profesional deben ser siempre objetivas, mostrarse abiertas ante la diversidad y promover la igualdad de oportunidades.**

Seleccionamos, retribuimos y ascendemos a las personas de acuerdo con sus competencias, formación, conocimientos, experiencia, liderazgo, diversidad de pensamiento, aspiraciones personales y potencial futuro. En PagoNxt, la **meritocracia es el principio básico** a la hora de captar, conservar, incorporar y desarrollar el talento.

No toleramos la discriminación por género u orientación sexual, raza, religión, discapacidad, origen o estado social o marital.

b. Luchamos por la igualdad salarial

Nos **comprometemos a ofrecer un salario justo e imparcial** a todos los empleados, basado en el principio de **remuneración en función de la productividad**.

No toleramos ningún tipo de discriminación basado en las razones que hemos indicado en la sección 2.1.a.

c. Siempre mostramos respeto por nuestros empleados

No aceptamos, permitimos ni toleramos el acoso, el abuso, la intimidación, la falta de respeto y consideración, ni cualquier otro tipo de agresión física o verbal.

Todos los Nxters, especialmente aquellos con empleados a su cargo, deben **fomentar un entorno respetuoso** en todo momento, independientemente del nivel profesional en el que actúen. Para conseguirlo, es necesario mantener relaciones en las que se respete la dignidad de todas las personas y fomentar la participación, la igualdad y la colaboración recíproca.

d. Promovemos un equilibrio saludable entre la vida personal y profesional

Con tal de mejorar el estilo de vida de nuestros empleados y de sus familias, promovemos **un entorno laboral compatible con el desarrollo personal**.

Esto se consigue ayudando a nuestros empleados a alcanzar **el mejor equilibrio posible entre los desafíos del mundo laboral y las necesidades personales y familiares**.

e. Creamos un entorno laboral seguro

Nos tomamos muy en serio la seguridad en el lugar de trabajo. Se trata de un factor clave para conseguir un entorno laboral que resulte realmente cómodo y seguro. Mejoramos constantemente nuestras condiciones de trabajo. Sin embargo, **todos somos responsable de garantizar que PagoNxt sea un lugar seguro y sin riesgos donde trabajar.** Así pues, recae en cada uno de nosotros la misión de **respetar las medidas preventivas de salud y seguridad en todo momento.**

f. Reconocemos los derechos colectivos

En PagoNxt, **reconocemos los derechos de sindicación, de asociación y de acuerdo colectivo basados en el respeto mutuo.** Queremos promover un diálogo abierto, transparente y constructivo que nos permita conciliar la armonía social y la estabilidad laboral.





2.2 Nuestros compromisos con nuestros CLIENTES Y COMUNIDADES

a. Nos imaginamos superando las expectativas de nuestros clientes

Queremos ofrecer un lugar centralizado desde el que acceder a soluciones innovadoras para enviar y recibir pagos. Nuestra propuesta de comercio digital para comerciantes ofrece una solución sencilla y segura, que complementamos con nuestras capacidades para prestar servicio a empresas, instituciones y clientes con el fin de satisfacer sus necesidades comerciales y de pago. Todo ello permite a los clientes crecer y prosperar sin restricciones.

Diseñamos productos y servicios a partir de la información que obtenemos al observar, escuchar y hacer preguntas a nuestros clientes. Imaginamos e impulsamos sus historias **para crear justo lo que necesitan**, dando forma a cada decisión de pago.



b. Nos importa la prosperidad de nuestros clientes

Lograr que nuestros clientes prosperen es una idea que está presente en todo lo que hacemos. **Cuando tratamos con nuestros clientes, somos honestos, imparciales y justos.** Esto incluye, por ejemplo, proporcionarles **información adecuada y transparente** antes de que contraten nuestros productos y servicios con el fin de garantizar que nuestras **promociones no son engañosas, sino que son claras y justas**, y que **salvaguardan los fondos de los clientes cuando es necesario.**

c. Simplificamos para concentrarnos en lo que importa realmente

Nos deshacemos de los aspectos más complejos para concentrarnos en aquello que es más importante para nuestros clientes y comunidades. **Simplificamos nuestros procesos** para **resolver sus quejas y dudas de forma justa y rápida.**

d. Protegemos el planeta

No hay otro planeta. Por ello, **cumplimos con la normativa medioambiental, social y de gobernanza** que nos es de aplicación (EGS, por sus siglas en inglés) **y contribuimos a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.**

e. Somos cuidadosos al hablar en público

Como Nxter, cada vez que actúes en representación de cualquier empresa de PagoNxt, **debes asegurarte de coordinarte con el equipo de Marketing y Comunicaciones** con antelación. Es importante porque debemos coordinar todas las declaraciones, comunicaciones e información relativas a PagoNxt que hacemos públicas y garantizar que **están alineadas con nuestra estrategia de comunicación.**

¡No lo olvides!

No está permitido divulgar ni transmitir ningún tipo de información o noticia relacionada con **comentarios o rumores** acerca del Grupo PagoNxt y sus filiales **con ningún medio de comunicación.**

Si se te ofrece la oportunidad de dar un discurso o estás pensando en conceder una entrevista sobre la actividad de PagoNxt o la función que desempeñas en esta empresa, **debes recibir la autorización** de tu superior, así como por parte de los equipos de Riesgos y Cumplimiento, Recursos Humanos y Marketing y Comunicaciones. En el caso de que esto dé pie a un conflicto de intereses real o potencial, recuerda que debes seguir las reglas descritas en la sección 2.3c. más adelante para evitarlo.

Cuando intervengas en foros públicos, redes sociales o plataformas similares en las que podrías dejar ver ciertos sesgos ideológicos o políticos que podrían poner en entredicho la **neutralidad de PagoNxt**, nunca actúes en representación de nuestra empresa, no insistas en tu condición de profesional del Grupo PagoNxt y deja perfectamente claro que actúas a título personal.

f. Conectamos con comunidades de manera consciente

Las redes sociales son un canal importante a la hora de transmitir y compartir información, pero debemos asegurarnos de que las voces de todos los Nxters protegen en todo momento la reputación y los intereses de la empresa y sus marcas. Por eso, **antes de publicar cualquier cosa en las redes sociales, piensa en las posibles implicaciones que podría tener el contenido para nuestra empresa.**

Como regla general, te animamos a que te hagas eco de la información que se comparte a través de canales oficiales, siempre usando el tono y el lenguaje apropiados.

¡No lo olvides!

No divulgues información confidencial sobre la empresa ni sobre ninguno de sus miembros, y asegúrate de consultar las **Guías de uso de Redes Sociales para los Empleados de PagoNxt.**

g. Tratamos con respeto las actividades benéficas, patrocinios, actividades políticas y asociativas

PagoNxt puede llevar a cabo donaciones benéficas y patrocinios comerciales que sean consideradas legales y éticas según la legislación y las prácticas locales. Sin embargo, no está permitido presionar a nadie para que contribuya en causas benéficas, como tampoco lo está generar una sensación de obligación.

Debemos revisar todos los patrocinios y donaciones para garantizar que todos los riesgos de dañar nuestra reputación o incurrir en sobornos o corrupción se comprenden y manejan debidamente. También debemos aprobar y llevar un registro de dichas acciones siguiendo la regulación interna aplicable.

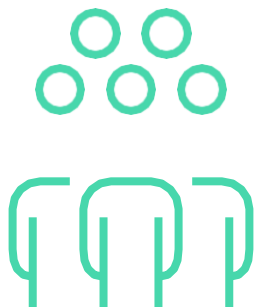
Con estas medidas de control, nuestra intención no es impedir que los Nxters realicen donaciones privadas con su dinero ni que colaboren con asociaciones, partidos políticos u otros tipos de entidades, siempre en la medida en que se realicen a título personal, evitando implicar a PagoNxt de cualquier manera.

Por otra parte, también debes recordar que PagoNxt no hace donaciones de carácter político.

h. Colaboramos con las autoridades

Siempre **respetaremos a los representantes de las autoridades y colaboraremos con ellos** dentro de nuestro ámbito de actuación, y **nos aseguraremos en todo momento de cumplir sus expectativas.**

El «lobbying» es una manera legítima de influir en las autoridades legislativas y reguladores gubernamentales en nombre de nuestra empresa, pero, si llevas a cabo esta práctica, asegúrate de contar siempre con la autorización previa del equipo de Public Policy de PagoNxt.





2.3 Nuestros compromisos con nuestra EMPRESA

a. Seguimos las reglas y normativas con un comportamiento ético

Todos los Nxters deben comprender y cumplir las expectativas que se definen en este Código de Conducta.

Aparte de eso, **también debes:**

- **Actuar en consonancia con nuestra cultura y comportamientos**, y en beneficio de PagoNxt y sus accionistas.
- **Usar tus habilidades y conocimientos** para desempeñar tu función de forma competente. Te pediremos que completes formaciones obligatorias sobre el Código de Conducta y otras regulaciones internas con regularidad.

- **Actuar con honestidad e integridad**, y evitar todo comportamiento deshonesto, fraudulento o engañoso. Notifica inmediatamente a los equipos de Recursos Humanos y Riesgos y Cumplimiento si te ves envuelto en un proceso penal, administrativo o que implique una conducta fraudulenta.
- **Cumplir la normativa externa e interna aplicable** según nuestro cargo y función. Esto también incluye cualquier obligación en materia fiscal. El Grupo PagoNxt está compuesto por proveedores de servicios de pago y software y en cada uno de ellos se aplican regulaciones específicas.
- Dar **prioridad a las funciones que desempeñas en PagoNxt**. Si tienes intención de ofrecer servicios profesionales (ya sean remunerados o de cualquier otro tipo) a otra entidad con la que pueda existir un potencial conflicto de interés (por ejemplo, se trata de un proveedor o de un cliente), debes notificárselo a Recursos Humanos, Riesgos y Cumplimiento, y a tu manager; si dicha entidad fuera un competidor de PagoNxt, no solo será necesario que lo notifiques, sino que también deberás obtener la autorización de estos equipos.

b. Gestionamos de forma proactiva los riesgos

En PagoNxt, tenemos la determinación de definir e implementar un entorno de control *best-in-class* para dar soporte a nuestro ágil crecimiento empresarial, usando nuestra cultura para conseguirlo. Hemos establecido una serie de medidas de gobierno sólidas que nos permiten identificar, medir, monitorizar, mitigar e informar de riesgos, así como definir distintas funciones y responsabilidades.

Sigue trabajando por **construir una cultura de riesgos sólida en la organización y asegúrate de que comprendes los riesgos que entrañan tus obligaciones diarias**. En caso de duda, ponte en contacto con el equipo de Riesgos y Cumplimiento.

c. Evitamos conflictos de intereses

Asegúrate de gestionar los conflictos de intereses de manera eficaz para **preservar la integridad de PagoNxt** siguiendo estos tres principios en todo momento: **prevenir, informar y abstenerse de participar en la decisión.**

Un conflicto de intereses tiene la capacidad de mermar la imparcialidad en el ámbito laboral de una persona o de la empresa en su conjunto debido a un dilema real o percibido entre los intereses personales y los profesionales.

El personal de PagoNxt debe actuar siendo consciente en todo momento de que sus intereses personales, así como los de los miembros de su familia y cualquier otra persona relacionada con ellos, no se imponen sobre los intereses de PagoNxt, del Grupo Santander o de sus clientes.

A continuación, verás las reglas generales para prevenir conflictos de interés con personas con las que tengas **relación familiar o de amistad**¹. No es una lista exhaustiva pero muestra el tipo de **situaciones que debes comunicar a tu manager y a los equipos de Recursos Humanos y Riesgos y Cumplimiento** para que se puedan gestionar con transparencia:

- No participes en transacciones realizadas por nuestras entidades en las que tengas algún interés propio o lo tenga alguna persona vinculada a ti.
- No participes ni influyas en procedimientos de contratación de productos o servicios con sociedades o personas con las que tengas algún vínculo económico o familiar.
- No proporciones un trato de favor ni condiciones especiales de trabajo a personas con las que tengas una

• 1 A efectos de este Código, se entiende por **familiar**: (i) **Familiar inmediato**, es decir, a tu cónyuge o persona con relación de análoga afectividad, tus padres, tus hijos, tus hermanos, abuelo/a y las parejas de estas personas; (ii) **Otros familiares** más allá de los inmediatos, a tus tíos, tus sobrinos o tus primos y las parejas de estas personas. Adicionalmente, **relación de amistad** es cualquier tipo de relación estrecha de amistad entre un miembro del personal directivo y tú que pudiera dar lugar a un trato de favor.

relación de amistad, familiar o económica.

- Abstente de influir en cualquier proceso de contratación, promoción o mejora de las condiciones laborales de una persona con la que tengas una relación familiar o de amistad.

Adicionalmente, para **prevenir posibles situaciones de conflicto de interés con otros profesionales del Grupo con los tengamos una relación familiar**, ten en cuenta que:

- Si dependes **directa o indirectamente de un familiar inmediato**, ya sea con carácter jerárquico o funcional, trasladaremos a uno de vosotros a otra unidad en el plazo de un año. Tomaremos la misma medida si tienes una **dependencia directa con otro familiar**.
- Si la dependencia, **jerárquica o funcional, con otro familiar es indirecta**, tu caso se analizará por las funciones de Riesgos & Cumplimiento y Recursos Humanos para garantizar que no hay posibles conflictos de interés.
- Si perteneces al **segmento corporativo Promontorio, Faro o Solaruco (o sus equivalentes en PagoNxt)** tus vinculaciones familiares se analizarán caso por caso por las funciones de Riesgos & Cumplimiento y Recursos Humanos, incluso aunque no tengas dependencia jerárquica/funcional con esos familiares.

Adicionalmente, si tienes una **relación familiar con algún miembro directivo de Grupo Santander o PagoNxt** cuya capacidad de influencia en tu situación laboral sea significativa, es necesario comunicarlo por ambas partes al responsable del empleado, Riesgos & Cumplimiento y Recursos Humanos, esto ayudará a garantizar que los procesos de contratación, promoción o mejora de condiciones laborales (incluyendo las salariales) son meritocráticos y libres de conflicto de interés.

Más ejemplos de situaciones que pueden dar lugar a conflictos de interés son las siguientes.

Cuando un Nxtter.....

- ... tiene **vínculos familiares o económicos** con terceros como proveedores, socios empresariales o clientes.
Recuerda: si negocias con terceros debes firmar una declaración para confirmar que conoces las reglas de conducta específicas y dejar constancia de cualquier vínculo con un posible proveedor (dicha declaración deberá actualizarse y revisarse al menos una vez al

año).

- ... ofrece cualquier tipo de **servicio profesional (incluso como consejero) a otras entidades**, entre los que se incluyen el trabajo por cuenta propia o los servicios prestados a organizaciones que no entren en competencia directa con nuestra empresa.
-**adquiere o arrienda** (directamente o a través de personas relacionadas) **activos o bienes** en los que PagoNxt o el Grupo Santander tenga participación, o viceversa (no está permitido adquirir o arrendar activos o bienes a personas con las que tienes vinculación), salvo que se realice a través de una oferta al público o se autorice por Riesgos & Compliance y Recursos Humanos.
- ... ofrece puestos o contratos de trabajo a autoridades o **cargos públicos** que están involucrados (o lo hayan estado recientemente) en asuntos que afectan directamente a nuestros intereses.

¡No lo olvides!

Existen **directrices para manejar conflictos de intereses** en otras situaciones, por ejemplo, cómo gestionar regalos o invitaciones con terceros.

d. No toleramos ninguna muestra de soborno o corrupción

En PagoNxt, no mostramos ningún tipo de tolerancia ante casos de soborno o corrupción, y **tenemos el compromiso de actuar de forma íntegra y justa en todos los negocios que llevamos a cabo.**

Nunca efectuamos, solicitamos ni aceptamos sobornos, ni tampoco ofrecemos ningún bien o servicio de valor con el fin de obtener u ofrecer una ventaja inapropiada.

Esto se aplica al personal de PagoNxt y a cualquier soborno

cometido por un tercero asociado de cuyos actos podamos ser responsables.

Cuando hablamos de corrupción, nos referimos al acto de ofrecer, prometer, pagar, regalar o aceptar cualquier bien o servicio de valor a/de una persona o entidad (ya sean autoridades gubernamentales, proveedores o de cualquier otro tipo), directa o indirectamente, o a través de intermediarios (como consultores, asesores, agentes, puntos de contacto, distribuidores, socios empresariales, etc.), a sabiendas de que el valor total o parcial se paga u ofrece con el fin de influir en un acto oficial o garantizar una ventaja para obtener o conservar un negocio. **Algunos ejemplos de esta práctica podrían ser el hecho de obtener una licencia o de influir en un resultado legislativo o una decisión administrativa.**

En PagoNxt, implementamos reglamentos, sistemas y medidas de control internos con el fin de detectar y prevenir el soborno y la corrupción. **De quebrantarse estas obligaciones, nos veríamos expuestos a pérdidas empresariales significativas, a un perjuicio en nuestra reputación y a una responsabilidad civil o penal para la empresa y las personas implicadas.** Por tanto, si hay algún asunto relativo a la corrupción que te preocupe, contacta sin demora con tu equipo de Riesgos y Cumplimiento.

e. Tenemos unos estándares rigurosos de integridad en lo relativo a regalos e invitaciones

Todos los Nxters mantienen unos rigurosos estándares de integridad y profesionalidad en los asuntos relativos a regalos e invitaciones.

Está prohibido ofrecer o aceptar cualquier tipo de pago, honorario, obsequio o remuneración por parte de clientes, proveedores, intermediarios, contrapartes o cualquier otro tercero por operaciones realizadas por PagoNxt, igual que sacar partido de la posición personal para obtener cualquier tipo de ventaja.

En esta limitación no se incluyen los artículos promocionales de poco valor, las invitaciones que dictan las prácticas de cortesía habituales que resultan razonables según las convenciones sociales y los gestos de cortesía ocasionales por motivos

excepcionales. Obviamente, siempre y cuando dichos gestos no se realicen mediante pagos en efectivo y se encuentren dentro de límites moderados y razonables.

Antes de entregar o recibir regalos o invitaciones, asegúrate de consultar las recomendaciones adicionales. Verás que siempre se aplican obligaciones de registro (incluso aunque rechaces el obsequio), que hay límites relativos a las cantidades y a la frecuencia de los regalos y que, en algunos casos, existen requisitos de aprobación para garantizar que la transparencia se mantiene en todo momento.

Por ejemplo, las invitaciones a eventos deportivos o de ocio (independientemente de su valor) siempre requieren la autorización y el registro previos, y no pueden regalarse a familiares ni amigos. Los gastos de los viajes y el alojamiento deben correr siempre a cuenta de PagoNxt, no de terceros, a menos que exista una razón expresa justificada que haya sido aprobada por el responsable de área y por el departamento de Riesgos y Cumplimiento.



f. Tratamos la información privilegiada con el más riguroso estándar de confidencialidad

Algunos Nxters (y sus personas relacionadas) tienen acceso a información estratégica que podría afectar potencialmente a los valores del Grupo Santander, por lo que se aplican limitaciones específicas relativas al uso de la información privilegiada, tanto a ellos como a las operaciones que realizan por cuenta propia. Si te encuentras en esta situación, debes firmar el **Código de Conducta en el Mercado de Valores del Grupo Santander** y seguir las reglas que se describen en dicho documento para evitar prácticas de abuso del mercado.

En cualquier caso, incluso aunque las reglas del Código no se te apliquen formalmente, debes evitar las prácticas de negociación especulativa que puedan interferir en tu trabajo y no operar en el mercado bajo ningún concepto si estás en posesión de información confidencial o sensible que puedas haber recopilado de tus clientes, proveedores o, en general, en el desarrollo de tus funciones en PagoNxt.

g. No toleramos los delitos de crimen financiero

PagoNxt es consciente de que el crimen financiero tiene un efecto perjudicial en las personas y las comunidades siempre que se produce. Los delitos económicos endémicos (particularmente, cuando están relacionados con la financiación de organizaciones terroristas y el crimen organizado) pueden suponer una amenaza para las leyes, los procesos democráticos y las libertades humanas más básicas, lo que empobrece a los estados afectados y distorsiona la libertad de comercio y competencia.

Por eso, **no toleramos ninguna acción que quebrante deliberadamente las leyes y normativas de prevención del crimen financiero (por ejemplo, blanqueo de capitales, financiación de organizaciones terroristas, sanciones, sobornos, corrupción o facilitación del fraude fiscal) que se apliquen a nuestro negocio y a las transacciones que realizamos.**

Por eso, si sospechas que se están usando productos y servicios de PagoNxt para cometer delitos financieros, debes dar la voz de alarma inmediatamente.

También hay otra cosa que debes recordar: está prohibido avisar a los clientes de que sus transacciones se están revisando bajo la sospecha de que puedan estar relacionadas con crímenes financieros (lo que se conoce como «tipping off»).

h. Somos conscientes de nuestros requisitos de contabilidad y registros

Debemos asegurarnos de que nuestros controles de pago sean siempre precisos y transparentes. A la hora de elaborar la información financiera de PagoNxt, debes asegurarte de que los **registros y cuentas empresariales de PagoNxt sean fiables, exhaustivos y precisos, y que se hayan registrado en el momento adecuado**, siguiendo todas las normativas aplicables y nuestros procedimientos de controles internos, los cuales debemos cumplir en todo momento.

Además, debemos archivar y preservar los documentos y transacciones tal como indican nuestras obligaciones reglamentarias.

Siempre ofreceremos información veraz, clara, completa, justa, oportuna y, siempre que sea posible, cuantificada al mercado y a los reguladores. Debes colaborar con el equipo de Riesgos y Cumplimiento si la notificación al mercado activa un informe de datos materiales con la autoridad supervisora oportuna (por ejemplo, la Comisión Nacional del Mercado de Valores española).



i. Protegemos todos los datos personales y los derechos de privacidad

En PagoNxt, todo lo que hacemos gira en torno a los datos de una forma u otra. Nuestra tecnología nos permite analizar tendencias y ofrecer mejores servicios.

Desde PagoNxt, nos comprometemos a respetar la privacidad y permitir que tanto empleados como clientes puedan comprender y controlar la manera en la que se tratan sus datos personales. Con este objetivo, **gestionamos los datos personales de una forma transparente, justa y de conformidad con las leyes aplicables. Sigue en todo momento nuestras políticas de seguridad de la información y privacidad, así como las normativas aplicables.**

Nunca uses la información a la que tienes acceso en beneficio propio o de terceros.

Recuerda que debes mantener la confidencialidad de todos los datos personales a los que tienes acceso y que la información de carácter privado que conozcas como resultado de tus funciones está amparada por el secreto profesional. Esta obligación seguirá estando vigente después de que tu relación con PagoNxt concluya.

j. Hacemos un uso apropiado de los recursos y la tecnología

Todos cuidamos de los recursos de PagoNxt para evitar que sufran ningún daño. **Hacemos un uso apropiado y con los fines profesionales para los que están destinados.**

Por poner algunos ejemplos, estos recursos pueden ser **medios físicos, propiedad intelectual, marcas, procedimientos y derechos de uso de PagoNxt o el Grupo Santander.**

Cuando tratamos con **propiedad industrial o intelectual de terceros**, solo los empleamos cuando estamos completamente seguros de que tenemos el derecho de hacerlo. Por ejemplo, no usamos la información confidencial de los antiguos empleadores del personal que se incorpora a PagoNxt.

Esto también se aplica a los sistemas informáticos y dispositivos tecnológicos. Debemos usarlos con el objetivo de **maximizar las medidas de seguridad y adoptar patrones de comportamiento personales que garanticen la ciberseguridad.**

La ciberseguridad es un factor clave para proteger la información de nuestra empresa y nuestros clientes. Por eso, hemos diseñado plataformas que protegen la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad. También desarrollamos y mejoramos productos en los que la ciberseguridad es una parte integral del diseño. Si sospechas que hay algún problema de ciberseguridad, comunícalo inmediatamente.

k. Llevamos a cabo una competencia leal (anti-trust)

Desde PagoNxt **promovemos una competencia eficaz, justa y libre por el beneficio de los mercados.** Por eso, **es fundamental que sepas de qué manera pueden generarse acuerdos anticompetitivos y que conozcas las directrices para evitar estas situaciones,** ya que no toleramos estos asuntos en ningún caso.

Como regla general:

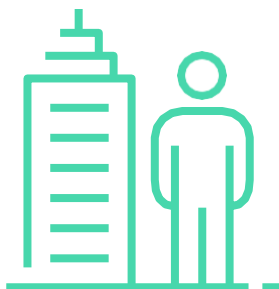
- **Nunca intercambies información delicada** con la competencia (precios, costes, distribución del mercado), incluso en contextos de socialización. Ten sumo cuidado en tus relaciones con clientes y proveedores.
- Evita tomar parte en conversaciones o reuniones de negocios que puedan incurrir en **prácticas anticompetitivas.** Recuerda que el silencio también puede considerarse un medio para llegar a un acuerdo.
- Si representas a PagoNxt en **una reunión o un foro del sector,** asegúrate de haber leído y comprendido las reglas específicas que el Grupo Santander ha elaborado para hacer frente a la defensa de la competencia (pídeselas a los equipos de Riesgos y Cumplimiento).

- Cuando recopiles o uses información sobre los mercados o las empresas de la competencia, hazlo de un modo ético y sin infringir ninguna ley u obligación de confidencialidad.

A veces, **aplicar la ley en una situación particular puede ser un asunto complejo, así que no dudes en pedir asesoramiento al equipo Legal o al equipo de Riesgos y Cumplimiento.**

¡No lo olvides!

Tienes la obligación de informar sobre cualquier práctica anticompetitiva que detectes.



3. HABLAR ABIERTAMENTE y ADOPTAR el Código de Conducta





Los Nxters creemos en el poder de hablar abiertamente e informar de las malas prácticas que observemos para garantizar la integridad de nuestra cultura ética y nuestra manera de hacer las cosas.

Promovemos un entorno en el que los empleados pueden hablar abiertamente y sentirse escuchados. Por eso mismo, nunca dudamos a la hora de hablar abiertamente.

Con este fin, disponemos de un canal de comunicación que abarca todo el Grupo PagoNxt (llamado **Canal Abierto**) para que puedas cumplir tu obligación de informar al equipo de Riesgos y Cumplimiento sobre cualquier comportamiento que incumpla nuestro Código de Conducta

(o parezca hacerlo), lo que también incluye nuestra cultura y las obligaciones establecidas por la regulación.

Puedes informar de dichos comportamientos de manera confidencial y anónima, si así lo deseas.

Las filiales de PagoNxt pueden haber implementado otros canales con los mismos estándares comunes.

Puedes ponerte en contacto con el canal a través de estos medios:

Plataforma EthicsPoint, a través de esta URL:

<http://www.canalabierto.ethicspoint.com>

Queda prohibida cualquier represalia, discriminación o cualquier otro trato injusto contra los denunciantes y serán también objeto de protección los derechos de las personas incluidas en la comunicación.

Hemos establecido los mecanismos de control apropiados para investigar los informes sobre infracciones del Código, manteniendo en todo momento la más absoluta confidencialidad y garantizando la prevención de posibles conflictos de intereses durante la investigación. Puedes consultar los detalles del proceso de Canal Abierto en la normativa interna de PagoNxt.

¡No lo olvides!

El incumplimiento de este Código de Conducta puede exponer a PagoNxt a pérdidas empresariales significativas, daños en su reputación o responsabilidades civiles y penales. **Todos los empleados están obligados a informar de cualquier acto supuestamente ilegal o infracción del Código de Conducta o de cualquier otra regulación interna de PagoNxt** que puedan haber detectado durante el desarrollo de sus obligaciones. **Los empleados que incumplan las disposiciones establecidas en este Código pueden incurrir en responsabilidades civiles o penales, así como ser objeto de medidas disciplinarias, que pueden incluir la extinción de su contrato de trabajo.**

4. Descubre cómo aplicar este Código en el Grupo PagoNxt



Este Código de Conducta forma parte de la Regulación interna de PagoNxt y ha sido aprobado por el Consejo de Administración de PagoNxt, S.L., que será quien se encargue de supervisar su correcta aplicación, de acuerdo con el modelo de gobierno del Grupo PagoNxt.

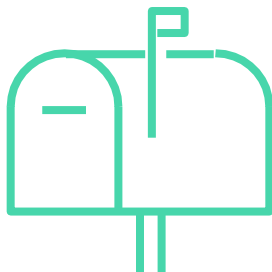
Consulta el documento «Principios comunes y generales de regulación interna y su implementación en las filiales de PagoNxt» para obtener más información sobre cómo aplicar, adoptar y transponer las instrucciones de esta regulación interna al Grupo PagoNxt.

El equipo de Riesgos y Cumplimiento de PagoNxt HoldCo es responsable de la elaboración y la interpretación de este documento, que ha contado con el apoyo del equipo de Recursos Humanos cuando la situación lo ha requerido.

En caso de duda, ponte en contacto con los equipos de Riesgos y Cumplimiento a través de la dirección

pagonxt_risk_compliance@pagonxt.com

VERSIÓN 2024



PagoNxt

Esta versión en español es una traducción del Código de Conducta original aprobado en inglés. En caso de discrepancias, prevalece la versión en inglés.